REFLEXIONES ÉTICAS DEL MUNDO GLOBAL Y SUS INFLUENCIAS JUSFILOSÓFICAS: EL SOFISMO, LA MAYÉUTICA Y LA JUSTICIA ACTUAL[1]

Pedro Durão, Doctorando en Derecho por la Universidade de Buenos Aires (UBA) y Procurador del Estado de Sergipe – Brasil. e-mail: pedrodurao@viajuridica.com.br

El mejor libro de moral es nuestra conciencia. Tenemos que consultarlo con la mayor frecuencia posible. (Pascal)

RESUMEN: La presente investigación trata sobre el contenido jusfilosófico aplicado al estudio de la ética, con la finalidad de trazar sus aspectos singulares y sus concepciones distintivas, ante el sofismo, la mayéutica y la justicia em el mundo global.

PALABRAS-CIAVES: Ética. Jusfilósofos. Sofismo. Mayéutica. Justicia.

ABSTRACT: The present investigation deals with on the beginning to the study the applied philosopher the ethics, with the purpose to trace its singular aspects and its distinctive conceptions, ahead of the sofismo, the maieutiké and justice in a glogal world.

KEYWORDS: Ethics. Phisolopher. Sofismo. Maieutiké. Justice.

SUMARIO: 1. Introduccion. 2. Consideracionaes generales acerca de la éticidad. 3. Ética y moral: sus divergencias. 4. Breves raíses histórica. 5. Panorama jusflosófico moderno y contemporáneo: rápidos comentários. 6. Abordaje historicista y sociológico del sofismo. 7. Sócrates versus sofismo: la mayéutica y la parturización de las ideas. 8.

[1] Estudio presentado para fines de conclusión de la materia Filosofía política, teoría de la democracia e Ingeniería Constitucional bajo cátedra del Prof. Dr. Aníbal D'Auría ante el curso de posgraduación en Doctorado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires – UBA.

Contenido conclusivo: idearios y valores de la justicia. ¿La justicia o una justicia?

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo versa sobre el contenido jusfilosófico aplicado al tema elegido para el estudio de la ética, objetivando trazar sus aspectos singulares y sus concepciones distintivas, ante el sofismo, la mayéutica y la justicia en el mundo global.

La justificativa de la elección del tema propuesto fue provocada por la afinidad con el asunto y del análisis de obras atentas a la especificidad en estudio y su importancia em la gestión pública democrática y em la justicia atual.

Es oportuno esbozar los objetivos generales y específicos con vistas a orientar todo el trabajo metodológico que será desarrollado. En efecto, en un primer momento, analizaremos las consideraciones propedéuticas acerca de la eticidad y, seguidamente, las ideas distintivas de la ética y de la moral.

Con esa aspiración, trazaremos brevemente las raíces históricas de la ética, para más adelante, centrar la atención en un rápido panorama cronológico de la filosofía moderna y contemporánea.

Efectuaremos un abordaje historicista y sociológico del sofismo, hasta alcanzar el estudio de Sócrates versus el sofismo: la mayéutica es la parturización de las ideas, con sus elementos relevantes.

Así, utilizaremos el marco teórico de filósofos y estudiosos consagrados que han tratado específicamente la materia, con el propósito de proveer algunas respuestas a los problemas comunes sobre la ética y la justicia, haciendo uso de técnicas científicas que permitan descubrir sus nociones.

Se trata, finalmente, de una modesta sistematización de lecturas junto a la maduración de los conocimientos permitidos por la disciplina Filosofia política, Teoria de la democracia e Ingeniería Constitucional, bajo la clara maestría del Prof. Aníbal D'Auría, en el Doctorado en Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

El texto, naturalmente, no agota la materia. Es, por lo tanto, un mero punto de partida.

2. CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA ETICIDAD

Una pregunta que siempre nos viene a la mente es sobre la real utilización de la ética. Ética, ethos, en griego, em primer lugar significa "morada". De allí que el significado como "morada del ser". La ética sublima la conciencia de los hombres, su conocimiento del mundo que lo cerca con la realización del bien.

La aplicabilidad de la eticidad reside en la modificación de su concepción subjetiva para la materialidad, o sea, en la prevalencia de la moral política sobre la moral individual, con un enfoque en las relaciones entre los individuos y el Estado. Su objetivo es esclarecer y sistematizar las bases del hecho moral y determinar las directivas y los principios abstractos de la moral. En este caso, la ética es una creación conciente y reflexiva de um filósofo sobre la moralidad, que es, a su vez, creación espontánea e inconsciente de un grupo.

Entonces no se puede disociar el todo de lo individual; de allí que sea una cuestión ética el desarrollo de las potencialidades humanas, con el perfeccionamiento de sus virtualidades, vinculando responsabilidades en las acciones individuales respecto a la libertad del otro, en verdadera perspectiva de respeto a la dignidad humana, con decisiones acertadas. Antes de que el hombre pregunte que es eso, se debe preguntar cuáles son sus energías que no pueden quedar repremidas, pero que deben ser impulsadas com la moralidad.

Explica, con propiedad, Maurício Adeodato:

> El concepto de ética ha sufrido profundas modificaciones y desde entonces se tiene casi tantas definiciones como autores que la examinan. Su aplicabilidad práctica, sin embargo, permanece fiel al sentido original de hábito, uso, costumbre, derecho. Desde una visión pragmática, las normas éticas cumplen la misma función vital: reducen la inmensa complejidad de las relaciones humanas y ayudan al ser humano a decidir sobre el cómo actuar. Y es la decisión lo que neutraliza el conflicto[2].

[2] ADEODATO, João Maurício. *Ética e retórica: para uma teoria da dogmática jurídica*. São Paulo: Saraiva, 2002, p.139.

La ética sirve para revelar normas de conducta compatibles con el bien común, no se presta para justificar o arbitrar actos humanos incompatibles con la razón, a sus semejantes y a la naturaleza que los circunda.

A ese respecto, argumenta Lima Vaz con mucha pertinencia:

> "El dominio de la physis o el reino de la necesidad se encuentra roto por la apertura del espacio humano del ethos en el cual se irán a inscribir lass costumbre ,los hábitos,las normas y los interdictos,los valores y las acciones"[3].

La ética, desde una perspectiva tradicional, es comprendida como un estudio o una reflexión, científica o filosófica, y eventualmente teológica, sobre las costumbres o las acciones humanas.

Así, se puede extraer que la ética tiene como preocupación el comportamiento del hombre y se basa em los principios generales que rigen este tipo de conducta, el cómo y el porqué los hombres actúan de acuerdo o no con la moral, discutiendo, argumentando, problematizando e interpretando la misma. De allí se observa el carácter filosófico de la ética, que posee una amplitud globalizante para con la Moral, el Derecho, la Política, entre otras áreas.

La ética puede ser vista desde el prisma de las más diversas teorías: sustancia preconizada por el pensamiento metafísico, desde **Platón (428-347a.C.)**, que dividía el mundo inteligible del sensíble, el mundo real del ideal, que por cierto, fue objeto de críticas por los Sofistas, que preconizaban que lo "bueno y lo bello" no pasan de uma mera convención. Platón expone em el Mito de la Caverna, la existencia de realidades distintas. Para él, la ética es sustancial, siendo el bien algo valorado.

Los consecuencialistas, **Karl Marx (1818-1883)**, **Max Weber (1864-1920)**, entendían que la ética kantiana no evaluava las acciones, puesto que, según la óptica de **Immanuel Kant (1724-1804)**, mentir no pasa de ser un imperativo categórico, y esto no satisface a los

[3] LIMA, Vaz Henrique C. de. *Escritos de filosofia II*. São Paulo: Loyola, 1993, p.13.

consecüencialistas, puesto que mentir no es un mal a depender de sus consecuencias.

Partiendo de este razonamiento, la teoría analítica se preocupa con el ser y las consecuencias del actuar de este ser. Surge, después, el emotivismo para el cual el fundamento de la vida moral no es la razón, y sí la emoción. Los sentimientos humanos son causas de las normas y de los valores éticos, que preconiza la dependencia de la óptica del individuo en percibir tales valores y el relativismo, que propone la separación de hecho y valor, pues ambos son relativos a la luz de la óptica de cada uno.

Más modernamente, tenemos a los utilitaristas, en una vertiente de la ética consecuencialista, que insiste en percibir la noción de utilidad como sinónimo de placer y bienestar. De esse modo, para determinar si una acción es buena, se deben analizar las ganancias o las pérdidas que se hayan obtenido; se destaca, em esta vertiente, la esfera económica. Los utilitaristas hacen, por cierto, un cálculo de costo/beneficio que resulta en un sacrificio y son insensibles a la distribución equitativa, en este caso, de Justicia. Tenemos como defensor de la teoría utilitarista a **John Stuart Mill (1806-1873)**.

Tambiém, no hay duda del avanzo de la filosofia política y de la participación popular, como establece Profesor Anibal D'Auria de la Universidade de Buenos Aires:

> Con la definición de un área específica de investigación dentro de la filosofía política y la teoría del Estado, se avanzó significativamente en la comprensión del funcionamiento del régimen demo-representativo de gobierno y en la búsqueda de vías tendientes a profundizar la participación popular y el carácter democrático de tales sistemas como el municipalismo y el cooperativismo. Se avanzó también, a través del replanteo del papel de la retórica en las deliberaciones legislativas y de la revalorización del sorteo en la constitución de los órganos deliberativos.[4]

[4] D'AURIA, Anibal. *Revista 15 Años de investigación científica en la UBA: avances del conocimiento y logros tecnológicos*. Buenos Aires: UBA. p.122. Disponível em: <http:// http://www.rec.uba.ar/Documentos/Memoria%202.pdf>. Acesso en 30 mar. 2007.

De este modo, se puede percibir que el interés de la ética es el ser humano, es la persona en todas sus dimensiones, por el replanteo del papel de la retórica, concluyendo, sin embargo, una unidad en su ser y en su deber ser. Así, se puede afirmar que la ética es una conducta interior, reflexiones acerca de los valores, y, por consiguiente, una toma de posición en relación a estos valores.

3. ÉTICA Y MORAL – SUS DIVERGENCIAS

Muchos autores[5] diferencian, generalmente, ética de moral, usando una perspectiva didáctica y separatista; otros engloban los conceptos desde una visión indisoluble. De hecho, no es la moral lo mismo que la ética, aunque el hecho más relevante sea el que la moral es un fundamento de la ética.

La ética no crea a la moral. En cuanto la primera se centra en lo filosófico y especulativo, esta última se caracteriza por ser normativa, aunque existan corrientes que piensan de la ética como una ciencia dogmática. Para que exista una conducta ética, se hace necessário que se exija un agente conciente, o sea, aquel que sepa discernir sobre lo que está bien y lo que está mal. Unido a los conceptos de lo acertado y lo erróneo, está la concepción de la conciencia moral de los individuos. Esta conciencia moral es aquella voz interior que dice a cada uno que se debe hacer el bien, en todas las ocasiones y evitar el mal.

La conciencia moral reconoce la diferencia entre el bien y el mal, siendo capaz de juzgar el valor de los actos y conductas, y de actuar de acuerdo con los valores morales; así el individuo se vuelve responsable por sus acciones y sentimientos em el mundo social. Sánchez Vásquez establece que:

> La moral es un hecho social. Se verifica solamente en la sociedad, en correspondencia con las necesidades sociales y cumpliendo una función social. La moral es una forma de comportamiento

[5] Es conveniente mencionar algunos autores que hacen diferencias entre ética y moral, usando una perspectiva didáctica y separatista, como, por ejemplo: João Mauricio Adeodato, Nelson Saldaña y Marilena Chauí.

> humano que comprende tanto un aspecto normativo (reglas de acción) como factual, actos que se comportan em un sentido o en otro con las normas mencionadas".[6]

El campo ético está formado por obligaciones y valores que constituyen el contenido de las conductas morales-virtudes, realizadas por el sujeto o agente moral, principal integrante de la existencia ética. Para que exista la conducta ética, es necesario que el agente sea conciente, es decir, que posea capacidad de discernir entre el bien y el mal (cabe observar ahora que actuar éticamente es tener conductas de acuerdo con el bien. Todavía definir el contenido de ese bien es un problema aparte, pues es una concepción que se transforma según el contexto histórico).

Este agente puede ser pasivo o activo. Pasivo, cuando se deja arrastrar y gobernar por sus impulsos, inclinaciones y pasiones, no ejerciendo su propia conciencia, libertad y responsabilidad; activo y virtuoso, cuando es capaz de controlar interiormente sus impulsos, discutiendo consigo mismo y con los demás el sentido de los valores y de los fines establecidos, consultando su razón y voluntad antes de actuar, haciéndose de esse modo responsable por lo que hace y no sometiéndose a la voluntad de terceros.

La ética puede ser vista, en este sentido, como una educación interior del carácter del sujeto moral para dominar racionalmente sus impulsos y deseos, para orientar la voluntad rumbo al bien y a la felicidad, para formarlo como miembro de la colectividad sociopolítica. Su finalidad es la armonía entre el carácter del sujeto virtuoso y los valores colectivos, que también deberían ser virtuosos, pues, encontrados en los seres racionales.

Con su claridad peculiar Nelson Saldanha[7] destaca la importancia de la ética para la antropología filosófica:

> "De hecho la ética — con ethos — se refiere a los seres humanos y no abarca a los animales (como

[6] Sánchez Vásquez, Adolfo. *Ética.* 21ª. ed., Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2001, p.83.
[7] SALDANHA, Nelson. *Ética e história.* Rio de Janeiro: Renovar, 1998, p.7.

> ciertos estoicos tendían a pensar), ni obviamente a los posbles seres — humanos, dioses y ángeles. Em este sentido, toda teoría ética presupone una antropología filosófica".

Otro elemento conciente del campo ético son los medios para que el individuo alcance sus fines. La afirmación que los fines justifican a los medios, en ética, deja de ser obvia. Marilena Chauí[8] afirma que usar medios inmorales para llegar a un fin ético no es correcto, porque esos medios faltan el respeto a la conciencia y la libertad de la persona moral, que estaría actuando por coacción externa y no por reconocimiento interior del fin ético. Fines éticos exigen medios éticos.

La moral es el aspecto subjetivo de la ética, lo que equivale a decir que ella es bilateral y autónoma, o sea, impone una obligatoriedad de sus normas desde el interior hacia lo exterior, por medio de una libre iniciativa, entera y total convicción individual del sujeto, en que la única pena para la posible violación es el remordimiento.

Para que no quedase la moral apenas como sugerencia de conducta, el derecho, por ser bilateral y coactivo, impone la obligatoriedad de sus normas, desde lo exterior hacia el interior, independientemente de la convicción individual del agente, a través del Estado, con la garantía de la fuerza. Resáltese que la moral es la base, el punto de partida de creación para un haz de normas jurídicas. En fin, tanto la moral como el derecho integran la ética.

Alexandre da Maia comenta la ética de la tolerancia desde una perspectiva ontológica: "[...] En fin la ética de la tolerancia sería una manera de no fijar em la ontología generalizante de los jusnaturalistas y positivismos hasta entonces imperantes en la filosofía del derecho".[9]

Aunque sea una forma de ética, respetar la diversidad cultural del derecho, aunque haya críticas levantadas por el autor, se entiende que el derecho no puede quedar enquistado a un tipo de defensa argumentativa, debiéndose respetar las diversas corrientes del pensamiento humano y promover la cultura y el sentidoo ético, aunque sea en el marco de lo

[8] CHAUÍ, Marilena. *Convite à filosofia*. São Paulo: Ática, 1997, p.341.
[9] MAIA, Alexandre da. *Ontologia jurídica*. Porto Alegre: Livraria do Advogado, 2000, p.111.

tolerable.

4. BREVES RAÍCES HISTÓRICAS DE LA ÉTICA

En Occidente, el estudio de la ética se inicia con **Sócrates (468-406 a.C.)**, que, al recorrer las calles de Atenas, preguntaba a los atenienses qué eran los valores en los cuales creían, respetaban y actuaban. Las preguntas socráticas terminaban sempre revelando que los atenienses respondían sin pensar en lo que decían. Repetían lo que se les había enseñado desde la infancia.

Los atenienses se sentían confundidos o, mayormente, irritados con las preguntas, por percibir que entremezclaban valores morales com los hechos constatables de la vida cotidiana, y también porque tomaban los hechos de la vida cotidiana como si fuesen valores morales evidentes. De ese modo Sócrates, al hacer uso de la **mayéutica** ("el arte de parir ideas"), permitiéndole a los atenienses reflexionar sobre las costumbres de Atenas que seguían y no sabían el porqué, se torna una *persona non grata* al orden social por cuestionar valores que nunca fueron o no deberían ser cuestionados.

En resumen, los atenienses confundían hechos y valores pues ignoraban las razones o causas porque valorizaban ciertas cosas, personas o acciones y despreciaban otras.

La indagación ética socrática se dirige a la sociedad y al individuo. Las cuestiones socráticas inauguran en sí la ética o la filosofía moral, porque definen el campo en el cual valores y obligaciones morales pueden ser establecidos al encontrar el inicio, esto es, la conciencia del agente moral. Es sujeto ético moral solamente aquel que sabe lo que hace, conoce el significado de sus intenciones y de sus actitudes y la esencia de los valores morales.

Otros filósofos influenciaron sobremanera en la ética, como por ejemplo **Platón (427-347 a.C.)**, cuyos planteos en esse punto se apoya en aspectos metafísicos, epistemológicos, y políticos. Ya **Aristóteles (384-322 a.C.)** entendía que la finalidad de la ética era descubrir el bien absoluto que llamaba de felicidad. La virtud era preciosa según el pensador, vista como un justo medio entre los vicios extremos, verbigracia la avaricia y la prodigalidad. Es importante acrecentar que para conocer con profundidad la ética aristotélica es necesesario abordar

tres de sus libros: Nicómaco, la Ética Eudemia y la Moral Magna. También hay que tener em cuenta la ética epicureísta, fuente de influencia de los hedonistas en la actualidad, y la ética estoica que se fundamenta en la virtud y la naturaleza.

San Agustín (354-430), adepto al neoplatonismo y que vivió durante los años de declinio del Imperio Romano, fue el mayor teólogo cristiano de su época. En esa vertiente, elaboró una acepción del tiempo como fenómeno de la conciencia, en que los actos son realizados por la gracia y no por la fe. Sus trabajos influenciaron profundamente en las doctrinas y las actitudes cristianas durante toda la Edad Media, aspecto que, en verdad, se mantiene hasta hoy. Las bases de gravitación de la moral agustiniana son el amor y la voluntad.

Santo Tomás de Aquino (1225-1274) redescubrió el pensamiento aristotélico y re-elaborándolo desde la herencia teológica generó uma corriente de pensamiento que se transformó en la doctrina de mayor influencia de la Iglesia. Para este autor, sólo la fe salva, sólo la fe puede salvar. Tenemos en este período la fortificación de la moral cristiana, que refuerza en la actualidad con vistas a la práctica mercantil.

En la Edad Media, las concepciones éticas se vincularon a los valores religiosos, lo que resultó en la identificación del hombre moral con el hombre temeroso de Dios. El cristianismo considera que el ser humano es, en sí y por sí mismo, incapaz de realizar el bien y las virtudes, introduciendo de ese modo una nueva idea en la moral: la idea del deber. Pero los cambios socioculturales y económicos de la Edad Moderna trajeron nuevos conceptos de moral y ética que se volvieron, principalmente, hacia la autonomía moral del individuo.

Mientras tanto, ¿cómo hablar en comportamiento ético por deber, si éste se presenta como un poder externo, que impone sus leyes, forzando al individuo a actuar en conformidad a un conjunto de reglas venidas de afuera de su conciencia?

Uno de los filósofos que buscó resolver esa dificultad fue el francés **Jean Jacques Rousseau (1712-1778)**, em el siglo XVIII. Para él, la conciencia moral y el sentimiento del deber son innatos. El hombre nace puro y bueno; el deber es una forma de que él recuerde esa naturaleza originaria y, por lo tanto, sólo en apariencia se puede hablar de imposición exterior.

Obedeciendo al deber, está el hombre obedeciéndose a sí mismo, a

sus sentimientos y no a la razón, pues ésta es responsable por la sociedad egoísta y perversa.

Otra respuesta, propia también del final del siglo XVIII, fue traída por **Immanuel Kant (1724-1804)**. Oponiéndose a Rousseau, Kant vuelve a afirmar el papel de la razón en la ética. Por naturaleza, dice Kant, el hombre es egoísta, ambicioso, destructivo, agresivo y cruel.

Así, es a través del deber que el hombre se torna un ser moral. El deber, lejos de ser una imposición externa hecha a voluntad y conciencia humanas, es la expresión de la ley moral en el ser humano, manifestación más alta de la humanidad en cada individuo.

Los idearios de la Revolución Francesa se afirman como una nueva ética del absoluto para lo colectivo, rompiéndose varias fronteras del poder total. Obedecer a la moral es obedecerse a sí mismo. El hombre se hace autónomo a medida que se obedece a sí mismo, esto es, a los valores, a la moral. Rousseau y Kant procuraron conciliar el deber y la idea de una naturaleza humana que precisa ser obligada a la moral.

Ya en el siglo XIX, las relaciones entre el capital y el trabajo hicieron surgir los movimientos de masa y el intento de teorización de esos fenómenos. En este sentido, Karl Marx se destaca observando que donde existe sociedad dividida en clases, la moral de la clase dominante predomina sobre la clase dominada y se vuelve un instrumento para mantener la dominación. Por lo tanto, las condiciones de la moral verdadera sólo existirían en la sociedad sin Estado y sin propiedad privada.

La tradición filosófica examinada hasta aquí constituye el racionalismo ético, pues atribuye a la razón humana el lugar central en la vida ética. Existe, todavía, una otra concepción ética, francamente contraria a la racionalista (y por eso muchas veces llamada de irracionalista), que contesta a la razón, el poder y el derecho de intervenir sobre el deseo y las pasiones, identificando la libertad con la plena manifestación del deseante.

Esa concepción se encuentra en **Friederich Nietzsche (1844-1900)** y en varios filósofos contemporáneos. Para esos filósofos, a quienes se les puede llamar de anti-racionalistas, la moral racionalista o de los débiles y resentidos que temen la vida, el cuerpo, el deseo y las pasiones es la moral de los esclavos, de los que renuncian a la verdadera libertad ética.

Contra la concepción de los esclavos, se afirma la moral de los

señores o la ética de los mejores, la moral aristocrática, fundada en los instintos vitales, en los deseos y en aquello que Friederich Nietzche llama voluntad de poder, cuyo modelo se encuentra en los guerreros bellos y buenos de las sociedades antiguas.

La teoría psicoanalítica de **Sigmund Freud (1856-1939)** trajo una nueva concepción de la moral, fundamentada en el inconsciente. El descubrimiento de que existe en la base de todo comportamiento humano un mundo oculto de pulsiones, deseos, sexualidad y agresividad, ayudó en la superación de los prejuicios, al igual que en la valorización del cuerpo y las pasiones, orientando la moral cada vez más hacia el hombre concreto.

En general, las personas precisan de tiempo para tomar decisiones y pensar en lo que van a hacer cuando se deparan con un dilema ético. La ética en el actual mundo global y virtual es mayormente compleja, imponiendo incluso reglas especiales.

5. PANORAMA JUSFILOSÓFICO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO: BREVES COMENTARIOS

En el flujo de las transformaciones patrocinadas por la época moderna y contemporánea surgen nuevos cuestionamientos ante la ciencia y el hombre. Estas transiciones, apoyadas en las innovaciones provenientes del Estado moderno y del avance tecnológico, apuntan hacia nuevas direcciones desarrolladas a partir de una nueva concepción jusfilosófica y el historicismo de cada sociedad.

Por eso, uno de los pensadores modernos, **Nicolás Maquiavelo (1469-1527)** afirmaba que el hombre es egoísta por naturaleza y que solo es bueno si ve en ello alguna conveniencia, ya que cuanto más hábil e influyente, menos necesita recurrir a la violencia. En efecto, en su obra[10] más conocida identifica el tiempo de transición que vive la humanidad, registrando que el príncipe hábil es una especie de Dios que vale ser temido o amado, nunca odiado o despreciado.

Con posterioridad, **Francis Bacon (1561-1626)** admitía que el

[10] MAQUIAVELO, Nicolás. *El Príncipe: con notas de Napoleón Bonaparte*. Buenos Aires: Terra, 2006. p.88-92.

conocimiento era un medio de conquistar el poder; por otro lado, el verdadero conocimiento es producto del análisis y la observación de los fenómenos, introduciendo, por lo tanto, una metodología racional científica.

En otra esfera, **René Descartes (1596-1650)** entendía que las sociedades primitivas fueron en um primer momento esenciales y que en el período moderno las sociedades son naturales. Por tales razones, utilizó las ciencias exactas para deducir otros teoremas, haciendo saber que si algo no es verdadero es porque es falso. Alimenta su racionalidad instrumental la convicción de que la idea se afirma con el método y el conocimiento puede ser verdadero si se apoya en la razón, en el sentido de que las dudas son buscadas para que sean eliminadas.

Thomas Hobbes (1588-1679), desde otro enfoque, afirmaba que Dios existía en una suma de perfección para ser omnipresente y omnisciente. Aplicando la racionalidad en que la razón es instrumento de cálculo, dice que los medios conducen al fin y que el Estado garantiza el bien común en una sociedad centrífuga. En otras palabras, el Estado es el gran definidor, incluso prorrogándose el derecho de tomar las cosas desde una realidad latente, en un ideal positivista ético.

No obstante, **Baruj de Spinoza (1632-1677)**, iconoclasta de caráter individualista, entendía la razón desde el punto de vista de la eternidad, en una conjunción de realidades entre la naturaleza y Dios. En su obra Tratado Teológico Político plantea que el hombre actúa por sus actos y que los mismos se encuentran impulsados por deseos de Dios: "la teología no es sierva de la razón, ni ésta de la teología. Razón por la que estamos persuadidos de la autoridad de la sagrada escritura".[11]

Se ve, desde luego, la preocupación del pensamiento de la época por las indagaciones sobre la esencia divina y el nuevo formato del Estado, concomitantemente a la necesidad de adopción de preceptos éticos adecuados a la realidad fáctica de la existencia humana.

Así John Locke (1632-1704), jusnaturalista que propugnaba la existencia de una ingeniería política de control, admitía principios democráticos para la autolimitación del Estado en un mundo natural de propiedad común. Entendia la igualdad entre todos los hombres

[11] SPINOZA, Baruj. *Tratado teológico-político.* Buenos Aires: Libertador, 2005, p. 225-227.

con vistas a permitir la libertad, sin prejuicio de los otros. Ya **George Berkeley (1685-1753**) afirmaba que las sensaciones establecían la existencia de algo en el mundo, contraponiéndose evidentemente a Descartes. En consecuencia, postulaba que Dios en cada uno de nosotros sería la percepción de ese mundo exterior, imaginario y cósmico. Con todo **Voltaire (1694-1778)**, teórico sistemático que luchó contra el atraso y el dogmatismo, planteaba una reforma de la sociedad basándose en la idea del progreso de la razón. En su época ya admitía el principio del debido proceso legal para la consagración del juspuniendi Estatal. Atraillado, por lo tanto, a la sujeción de la ley, siempre y cuando la misma sea racional y benéfica.

Vale observar la completa modificación del pensamiento clásico y medieval ante los nuevos formatos identificadores de una postura ética humana y Estatal. En correspondencia, se tornó imperativo el adaptarse a los fenómenos culturales y sociológicos respecto a una mejor forma de organizar la sociedad, en busca de la satisfacción del individuo y del bien común.

Vale recordar que **Gottfried Leibniz (1646-1716)** identificaba el actuar humano por el fenómeno reflexivo de sus acciones, diferentemente de los animales que pueden actuar de forma espontánea y contingente. Y, repasando esas consideraciones, el escéptico **David Hume (1711-1776)** aplicó la teoría del conocimiento para afirmar que el empirismo es la única fuente de conocimiento. Aduce que la causalidad de los eventos es semejante a un instinto, refiriéndose a lo que pasa en nuestra mente en un perfecto encadenamiento de hábitos. Esta creencia en el mundo exterior produce la aserción de que no se puede afirmar o negar la existencia de algo fundamentado en cualquier tipo de argumento.

El gran crítico de la modernidad **Jean-Jacques Rosseau (1712-1778)** se apegó a la ley moral, abriendo el discurso sobre el origen de la igualdad. Afirmó que la conciencia moral "es la que dicta si un acto es bueno o es malo", en el sentido de que la idea del bien debe ser sustentada por la sociedad. Su obra "El Contrato Social" propone un modelo abstracto de lo que debería ser en una concepción política justa con equilibrio de fuerzas, no la realidad vivida, ya que la vida en sociedad crea nuevas necesidades.

En una época en que los valores son fuertemente contestados y

reevaluados, aparece la figura de **Immanuel Kant (1724-1804)** colocando la razón en juicio. Tomando esa posición como punto de partida, investiga la posibilidad de la metafísica y de la ética con la intención de entender y justificar las condiciones de las acciones. Para Kant la conducta moral depende de la intención, no de los resultados, llamando esa conducta de convicción. Tengamos en cuenta que se vive en un momento de profunda y revolucionaria redimensionalización de los paradigmas. En este sentido, adaptarse a las exigencias del mercado, a los avances del progreso de la cultura, de los valores o acompañarlos paralelamente no era nada fácil para las naciones, principalmente las menos desarrolladas, o aún aquellas en fase de desarrollo. Esto ocurre porque las conquistas sociales logradas con el advenimiento del nuevo pensamiento liberal, traído por la onda revolucionaria francesa, colocaron a todas las naciones en una situación similar al nuevo modelo económico que pretendía instalarse, sobrepujando los resquicios del absolutismo monárquico que remanecía en plena era contemporánea.

Los países más abiertos a la onda privatizadora y liberal que se acomodaba a finales del siglo de las luces, buscaron luego adaptarse a esta realidad que ya se manifestaba más que en un tiempo cabal a sus necesidades, pasando a tornarse viable la permeabilización del pensamiento liberal en toda su extensión.

Difícil, por cierto, fue situar la sociedad de un desarrollo tardío o en vías de desarrollo a esta estructura que tanto le parecia extraña y a la que tanto se insistía en adentrar sus complejidades económicas, políticas y, de manera irreversible, sociales.

En este rol de contradicciones, inaugurando el pensamiento contemporáneo, surge **Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831)** usando la negación para mostrar la realidad, afirmando que sólo se puede explicar lo que ya pasó, lo que ya se realizó. Desde una visión organicista y determinista, incluso de Estado, informa que se debe superar el presente histórico conservando los elementos del pasado para que se hagan realizables los intereses de los individuos en comunidad.

En verdad, Hegel inicia afirmando que las bases del conocimiento humano se modifica de generación a generación, pues no existen verdades eternas. Todos los pensamientos anteriores habían establecido criterios eternos y, en este sentido, limitaba lo que el hombre debería saber acerca del mundo. Demuestra, a partir de estos postulados, la

ética como modo de ser, en significado técnico, como el producto de cada pueblo. En otra senda, **Arthur Schopanhauer (1788-1860)**, quien reacciona ante el pensamiento de Hegel, comparte con Kant la expresión de que el hombre cognoscente reconoce el mundo y sus representaciones, acrecentados, claro, por la voluntad o el designio de cada uno en cuanto fuerza propulsora de la naturaleza y el substrato de la realidad.

Bajo la óptica del premodernismo en muchos aspectos, **Bodin** entendía que el Estado es soberano y su Monarca no está sujeito a la orden jurídica, en cuanto el gobierno es la aplicación del poder. En realidad, hasta el dia de hoy no se confunde Estado y Gobierno, aunque actualmente ambos se encuentren sumisos al orden vigente de cada país, y además por otra parte el pueblo puede discutir cada vez más y poner en evidencia los actos atroces de las autoridades y los gestores en disonancia con la ética pública. Por otro lado **Ludwig Feuerbach (1804-1872)**, desde un materialismo crítico religioso, discute la filosofía teniendo como centro el hombre afirmando que "la religión es la reflexión, el reflejo de la esencia humana en sí misma".[12]

Ya **Jonh Stuart Mill (1806-1873)**, racionalista impecable, defiende el sufragio universal y la irrestricta libertad de opinión y de prensa, mientras **Friedrich Nietzsche (1844-1900)** toma como punto de partida la amoralidad propia de la época de la alta sociedad francesa y su libertinaje, no objetando la importancia de la misma en cuanto reguladora del comportamiento social sino que sirva para la vida, dando a entender sobre este punto que la verdad es siempre subjetiva y que se vuelve necesaria la negación de todas las formas posibles de sujeción.

En este paso, **Martin Heidegger (1889-1976)**, neokantista de la escuela existencialista alemana, caracteriza la conciencia ligada estrictamente al espacio temporal y espacial, como carácter própio de la condición humana acerca de los términos tiempo e ser.

Por su lado **Karl Max (1818-1979)**, viendo la realidad desde una acepción epistemológica del materialismo, refleja la comprensión de la esencia del trabajo y que la religión resulta ser una total autoalienación

[12] DELIUS, Christh; GATZEMEIER Mattias. *Historia de la filosofia: desde la antigüedad hasta nuestros dias*. Barcelona: Könemann, 2005. p. 82.

de los seres humanos. Desde esa posición, este pensador entendía que sólo habrá igualdad si dejan de existir las clases, ya que con la falsa conciencia de que la clase dominante piensa y los obreros trabajan, se privilegia solamente a la casta que vive en mejores condiciones. Ese materialismo dialéctico permitía el ciclo en favor de la burguesía.

Otro es el sentido de **Jean-Paul Sartre (1905-1980)**, existencialista que insiste en que los hombres están atados a los enlaces predispuestos y que la libertad comienza con la muerte. Afirmando que un ser tiene la libertad de cambiar su rumbo a partir de cada momento, ya que "la existencia precede y gobierna la esencia", se afirma que la moral surge en la posibilidad de una recusa de sus valores.

Enseguida viene **Karl Popper (1902-1994)**, aduciendo que la revolución del conocimiento científico avanza colocando teorias falsas, al igual que en una democracia representativa donde un gobernante hace lo que quiere, donde por medio del voto puede hacer lo que desea, en una perfecta elección por interés. Así, el pueblo gobierna indirectamente las omisiones éticas de sus gobernantes.

Focalizando la esfera del poder, afirma **Michel Foucault (1926-1984)** que el poder es una relación de fuerzas, estando en todos los segmentos y haciendo parte del todo. En realidad, reprime construyendo verdades y subjetividades. Por su estudio, el discurso es un instrumento por el cual el poder ejerce el control de la producción y la propagación de la verdad, y naturalmente surge la justicia, instaurando el poder en un determinado orden. Ese discurso acerca de la verdad se modifica en el tiempo, pues ya no surte efecto el discurso ritualizado de enunciación sino como conciencia de convencimiento de estar al lado de la justicia como esencia del poder.

Por fin, sólo resta observar el discurso como instrumento de persuasión del ciudadano con el mensaje, y también de demostración de aquello que se oferta, mucho más que la propuesta vehiculada, formando un discurso ético que nada exige pero presenta al interlocutor la verdad con legitimidad y justicia.

6. ABORDAJE HISTORICISTA Y SOCIOLÓGICA DEL SOFISMO

El Sofismo es la propia técnica, las enseñanzas y la práctica de los

sofistas. Se trataba de un grupo singular de pensadores que utilizaban argumentos atrabiliarios com la intención de manipular, recepcionar y persuadir o defender determinada posición, independientemente de su valor y verdad.

El origen del sofismo se establece en el término que significaba sabio, especialista en el saber. Los sofistas eran aquellos que se presentaban como sabios y maestros de la misma especie de profesores libres e itinerantes que ejercían su oficio, remunerados con el objetivo de enseñar el arte de hablar y tener éxito en la vida social.[13]

Los principales sofistas que sostenían tesis paradojales segun el saber de la época helénica son: Protágoras de Abdera, fundador del movimiento; Pródico de Céos; Hipias de Elis; Anrifon de Atenas; Trasímacos de Calcedônia, y Calícias y Gorgias de Leontino.

En verdad, los sofistas influenciaron el curso de la investigación filosófica y fueron los primeros en reconocer el valor formativo del saber y elaboraron el concepto de cultura (Paideia) como formación del hombre y como miembro de un pueblo o de un ambiente social.[14]

Se visualiza, desde luego, que la naturaleza relativista de sus tesis teóricas no es más que la expresión de una condición fundamental de la enseñanza y en cualquiera de los casos de interés de los sofistas se limitaban a la esfera de las ocupaciones humanas y a la propia filosofía como instrumento que posibilita su hábil movimentación en busca de sus intereses.

El carácter de la sofística se expresa como la profesión de la sabiduría, de aquellos que enseñaban mediante remuneración, limitándose a la enseñanza de las disciplinas formales y otras nociones desprovistas de solidez científica.

La creación fundamental de los sofistas fue la retórica como el arte de declamar o argumentar con el fin de impresionar o persuadir

---

[13] Nesse sentido: CHEVALLIER, Jean-Jacques. *História do pensamento político: da cidade-estado ao apogeu do Estado-Nação monárquico*. Tomo I. Tradução Roberto Cortes de Lacerda. Rio de Janeiro: Guanabara Koogan, 1982, p. 37-43. REALE, Giovanni e ANTISERI, Dario. *História da filosofia: antiguidade e idade média*. Vol. I, 4ªed. São Paulo: Paulus, 1990, p. 73-74. JAGUARIBE, Hélio. *Um estudo crítico da história*. Tradução Sérgio Bath. São Paulo: Paz e Terra, 2001, p. 333-335.

[14] ABBAGNANO, Nicola. *História da filosofia*. Vol. I, 5ªed. Lisboa: Editorial Presença, 1991, p. 84.

independientemente de la validez de las razones adoptadas.

Según Jean-Jacques Chevallier[15], Protágoras, príncipe de los sofistas y perito en manipular la dialéctica, fue quien instauro el subjetivismo total en el terreno político como en el ético afirmando que el hombre es la medida de todas las cosas. Ya Hipias tejió opiniones originales sobre la relatividad de las leyes en el espacio según los pueblos y las ciudades, así como sus relaciones con la justicia, cuando dice que *todos los aquí presentes son para mí parientes, prójimos, conciudadanos por la naturaleza, tal vez por la ley. Por la naturaleza el semejante es pariente del semejante pero la ley, que tiraniza a los hombres, impone restricciones a la naturaleza.*

Así podemos percibir algunos aspectos del sofismo: a) los sofistas exigían compensación pecuniaria por sus enseñanzas, visando objetivos prácticos siendo esencial la búsqueda de alumnos; b) los sofistas eran nómadas, respetando el apego a la ciudad en contraposición al dogma ético griego; c) los sofistas manifestaron la notable libertad de espíritu en relación a la tradición, las normas y los comportamientos codificados mostrando una confianza ilimitada en las posibilidades de la razón; d) los sofistas comprendían un complejo de esfuerzos independientes para satisfacer la necesidade idéntica.

Finalmente podemos afirmar que la sofística destruyó la vieja imagen del hombre de la poesía y de la tradición prefilosófica y no supo reconstruir una nueva estampa, habiendo sido rechazado sobre todo por Sócrates, uno de los pensadores más importantes de la Grecia clásica, y Platón.

7. SÓCRATES VERSUS SOFISMO: LA MAYÉUTICA ES LA PARTURIZACIÓN DE LAS IDEAS

Sócrates, hijo de un escultor y de una partera, nació en una época en que Atenas se tornava potencia política, económica y militar (470-399 AC); nada dejó escrito, sólo sus ideas divulgadas por sus principales discípulos: Xenofonte y Platón. La expresión socrática fue eternizada

---

[15] CHEVALLIER, Jean-Jacques. *História do pensamento político: da cidade-estado ao apogeu do Estado-Nação monárquico*. Tomo I. Tradução Roberto Cortes de Lacerda. Rio de Janeiro: Guanabara Koogan, 1982, p. 39.

en Platón que se coloca como un porta-voz de su doctrina, y aun Xenofonte[16] que presenta Sócrates en una dimensión menos mítica.

Desde su juventud, Sócrates tenía el hábito de debatir y dialogar con la gente de su ciudad. Al contrario de sus predecesores, no fundó una escuela, prefiriendo realizar su trabajo en locales públicos, de forma no comprometida, dialogando con todas las personas, lo que fascinaba a jóvenes, mujeres y políticos de su época.

Las cuestiones que Sócrates privilegia son las referentes a la moral, de allí el ponerse a preguntar en qué consiste el coraje, la cobardía, la piedad, la justicia y así el resto. En verdad, por medio de preguntas, él destruye el saber constituido para reconstruirlo en la búsqueda de la definición del concepto.

En la enseñanza socrática, para que haya una definición de la esencia universal del hombre, es preciso que exista algo más allá de los hombres particulares y diferentes entre sí que nosotros conocemos, un otro mundo donde exista la justicia en sí. Es en el mundo invisible que la justicia triunfa.

El autoconocimiento es parte estructural de la razón socrática desarrollada a través de diálogos, siendo estos divididos en ironía y **mayéutica**, con un estilo de vida aparentemente sofista aunque jamás vendió sus enseñanzas; interrogaba a las personas por las calles queriendo de ellas una posición a propósito de la justicia, el bien y el mal, del derecho, según reporta Frederico Abrahão de Oliveira en su obra "Filosofia del Derecho Ocidental".[17]

Hay, por lo tanto, una coincidencia entre Sócrates y los Sofistas en lo que conscierne al entendimiento sobre la necesidad de que el derecho traiga su origen vinculado a la naturaleza humana. La diferencia entre uno y otros estriba en que los sofistas consideran los aspectos relativos al hombre en cuanto Sócrates va hasta la esencia humana tomando en cuenta el espíritu ético, a pesar de que exista una tradición proveniente de Aristóteles al afirmar que los sofistas nada dijeron.

---

[16] En Apologia de Sócrates, Xenofonte relata, a través del testimonio interesante, el proceso socrático describiendo que Sócrates, altivo, digno y sereno, prefiere morir a deber la vida a jueces despreciables.

[17] OLIVEIRA. Frederico Abrahão de. *Filosofia do direito ocidental: momentos decisivos*. Porto Alegre: Sagra, 1996, p. 102.

Más aún: se registra que

> "los sofistas sostenían el relativismo en el conocimiento y en la moral. Sócrates discrepaba radicalmente en este punto de ellos. Recordemos que para los sofistas no había un criterio universal o patrón con el medir las actitudes morales, por lo cual no era posible hallar definiciones precisas de ellas y, en consecuencia, hacer ciencia rigurosa ("episteme"). Sócrates, por el contrario, pensaba que sí era posible encontrar este patrón utilizando con rigor el razonamiento que nos diera las definiciones precisas para cada concepto. A través del diálogo, el razonamiento y, por tanto, la comunicación, es posible lograr las definiciones precisas. Sócrates sí cree en un conocimiento "epistémico" sobre los conceptos morales. En este empeño por un saber "científico" sobre cuestiones morales tiene bastante que ver el modelo de saber utilizado, el saber técnico".[18]

Se ha señalado que él vivió y murió enseñando el respeto a las leyes (al contrario de sus adversarios sofistas que se insurreccionaron contra textos legales), afirmando la noción del alma y el yo conciente como personalidad intelectual y moral para concluir, inevitavelmente, en que *"el alma nos ordena conocer a aquel que nos advierte el conócete a ti mismo."*[19]

---

[18] Los Sofistas y Socrates. *Revista filosofia de bachillerato*. Disponível em: <http://perso.wanadoo.es/jupin/filosofia/sofistas_socrates.html>. Acesso em 30 out. 2003.

[19] Nesse sentido: CHEVALLIER, Jean-Jacques. *História do pensamento político: da cidade-estado ao apogeu do Estado-Nação monárquico*. Tomo I. Tradução Roberto Cortes de Lacerda. Rio de Janeiro: Guanabara Koogan, 1982, p. 44. REALE, Giovanni e ANTISERI, Dario. *História da filosofia: antiguidade e idade média*. Vol. I, 4ªed. São Paulo: Paulus, 1990, p. 88. CRETELLA, José Júnior. *Filosofia do direito*. Rio de Janeiro: Forense, 1977, p. 106.

El lema en que Sócrates - *"Conócete a ti mismo"* - cifra toda su vida de sábio reside en que el perfecto conocimiento del hombre es el objetivo de todas sus especulaciones y la moral, el centro hacia el cual convergen todas las partes de la filosofía. La psicología le sirve de preámbulo, la teodicea[20] de estímulo a la virtud y de natural complemento de la ética.

La manera del cómo Sócrates hacía que las personas se conocieran a sí mismas también estaba ligada a su descubrimiento de que el hombre, en su esencia, es su *psyché*. En su método, llamado de **mayéutica**, él tendía a despojar a la persona de su falsa ilusión de saber, fragilizando su vanidad y permitiendo que la persona misma estuviese más libre de los prejuicios y más susceptible a extraer la verdad lógica que estaba en su interior.

Él nada enseñaba, apenas ayudaba a que el interlocutor de turno formara por su cuenta opiniones propias y limpias de falsos valores, pues entendía que el verdadero conocimiento tiene que venir de adentro, de acuerdo con la conciencia.

Indubitablemente el objetivo del diálogo socrático, *"[...] era matar al maestro en el discípulo, inocularle el gérmen de la duda metódica, del cuestionamiento purgativo, y prepararle el espíritu para un auténtico aprendizaje..."*, afirma Eduardo Navarro[21] al comentar el perfil biográfico de Sócrates – Maestro de Grecia y del Mundo – , en el capítulo introductório al clásico Banquete de Platón.

Entendía el sabio griego que el proceso de aprender es un proceso interno, y tanto más eficaz cuanto mayor sea el interés de aprender. Sólo el conocimiento que viene de adentro es capaz de revelar el verdadero discernimiento, tomando, concomitantemente, conciencia de su propio pensamiento.

En esa línea, se opera una revolución en el tradicional cuadro de la enseñanza y de los valores. Los verdaderos valores no son aquellos que están ligados a las cosas exteriores como la riqueza, el poder, la vida, sino aquellos valores del alma que se resumen todos en el conocimiento.

---

[20] Trata-se teodicéia de disciplina filosófica que procuram justificar a bondade divina, contra os argumentos tirados da existência do mal no mundo, refutando as doutrinas dualistas que se apóiam nesses argumentos procurando reivindicar a bondade e a justiça de Deus, apesar de existirem o mal natural e sofrimento humano.

[21] PLATÃO. *O Banquete.* Tradução Pietro Nassetti. São Paulo: Martin Claret, 2001, p. 24.

Es, por otro lado, al orden cívico que el sabio Sócrates impulsa su vida y, difícilmente podría imaginar un sacrificio mayor. Así, él murió predicando un respeto a las leyes, mas tal postura no significa que hubiera predicado el respeto a las leyes injustas; alias, Sócrates, cuando se encuentra condenado a muerte y es visitado por sus amigos, los cuales le proponían la fuga de la prisión evitando la ejecución de la pena impuesta injustamente, lo que no acepta diciendo:

> "si me pertenece el derecho de salir de esta prisión sin el permiso de los atenienses o, si por el contrario, carezco de ese derecho es lo que debemos analizar. ¿El Estado nos cometió injusticia decidiendo equivocadamente la controversia jurídica? Es lo que debemos decidir."

Argumenta Sócrates que el orden jurídico reinante en la ciudad de Atenas es la propiciadora de las condiciones de vida de sus ciudadanos que están bajo guarida del orden establecido; así, en la relación existente entre el Estado y los ciudadanos no hay igualdad puesto que estos deben a la patria, la vida y el conocimiento que poseen, volviéndose, por lo tanto, siervos del sistema.

Vale recordar que entre los pueblos organizados, la justicia es el propio poder, fundamento de los poderes públicos que se instituyen por delegación de la soberanía popular. La justicia es el propio derecho realizado.

Afirma Hans Kelsen sobre la armonía entre la justicia y el derecho positivo en la época de Sócrates que este filósofo "nos remite la parte del derecho de la moral positiva directamente a los dioses declarando: 'hasta los mismos dioses tienen lo justo y lo legal por una única y misma cosa.'"[22]

Nelson Saldanha plantea que el derecho ocurre en las sociedades con una estruturación ético-política destinada a resolver problemas que pueden ser o no "conflictos: una estruturación que tiende a estabilizarse y a vigorizar como forma, pero que al mismo tiempo cambia, se altera,

[22] KELSEN, Hans. *A ilusão da justiça.* São Paulo: Martins Fontes, 1998, p. 504-506.

cambia de contenido"[23], y continúa, describiendo la justicia como valor: "la justicia es siempre un 'ideal', aunque tienda o deba tender a una realización a través de instituciones, normas y criterios."[24]

Es importante sobremanera señalar que John Rawls conceptúa la justicia como

> "un significado, un equilibrio adecuado entre reivindicaciones competitivas y una concepción de la justicia como un conjunto de principios correlacionados con la identificación de las causas principales que determina ese equilibrio."[25]

Sócrates, finalmente, finge ignorar todo, aduciendo no haber un concepto general de cualquier cosa. El concepto es, pues, el fruto, el término, el desecho de un proceso que dialécticamente va de la multiplicidad a la unidad, del error a la opinión verdadera.

8. CONTENIDO CONCLUSIVO: IDEARIOS Y VALORES DE LA JUSTICIA. ¿LA JUSTICIA O UNA JUSTICIA?

En apretada síntesis, se puede comprender que la ética influencia em el dia a día de la humanidad, siendo necesario diferenciar las actitudes egoístas, producidas en la mayoría de los casos por los sofistas, así como la construcción del pensamiento y la creación de las ideas provenientes de la experiencia humana, con vistas a una justicia equilibrada y ecuánime.

De este modo, estaremos más próximos al respeto de los valores innatos del ser humano, pudiendo tratarlo con dignidad, aun frente a situaciones conflictivas y opuestas que revelan el mundo globalizado o para algunos: mundo globocolonizado.

Bajo esta perspectiva, no hay un concepto único de justicia. Esta se

---

[23] SALDANHA, Nelson. *Filosofia do direito.* Rio de Janeiro: Renovar, 1998, p. 4.
[24] SALDANHA, Nelson. *Pequeno dicionário da teoria do direito e filosofia política.* Porto Alegre: Fabris, 1987, p.156.
[25] RAWLS, John. *Uma teoria da justiça.* São Paulo: Matins Fontes, 1997, p. 11.

encuentra en las ideas, en el conocimiento verdadero y relativamente aceptable que se adquieren mediante indagaciones, cuestionamientos. Por sus preguntas, Sócrates, ha obligado muchas veces a los hombres experimentados a que elucidaran todo lo que sabían sobre la justicia. Estos hombres percibieron que, a lo máximo, sólo podían citar ejemplos de justicia y que eran incapaces de descubrir el concepto general que definirían a la justicia como tal. Según Sócrates existe "una justicia" y no la Justicia.

Ciertamente, es doloroso descubrir que tal "concepto" designa una justicia que, conforme Sócrates, tiene su existencia en el mundo invisible. Lo vemos de manera clara, en suma, en el ejercicio de la ironía del sofismo y de la mayéutica socrática.

Así es que la justicia socrática y la contemporánea divergen en su forma representativa en el sentido de que encontraba imbuída en los valores introspectivos de cada hombre, buscaba el sentido rectilíneo de pensar la solución de las contiendas, mientras que la moderna, renovada por las exigencias del derecho positivo y muchas veces influenciada por factores diversos, promueven la lenta y virtual solución de las lides, apartando el verdadero objetivo de la justicia real deseada por todos.

REFERÊNCIAS

ABBAGNANO, Nicola. *História da filosofia*. Vol. I, Lisboa: Editorial Presença, 1991.

ABRÃO, Bernadette Siqueira. *História da filosofia*. São Paulo: Nova Cultural, 1999.

ADEODATO, João Maurício. *Ética e retórica: para uma teoria da dogmática jurídica*. São Paulo: Saraiva, 2002.

_____. *Filosofia do direito: uma crítica à verdade na ética e na ciência*. São Paulo: Saraiva,1996.

ADMOMEIT, Klaus. *Filosofia do direito e do estado*. V.1 Porto Alegre: Sergio Antonio Fabris, 2000.

BITTAR, Eduardo. *A justiça em Aristóteles*. Rio de janeiro: Forense Universitária, 1999.

CAPUTI, María Claudia. *La ética pública*. Buenos Aires: Depalma, 2000.

CHAUÍ, Marilena. *Convite à filosofia*. São Paulo: Ática, 1997.

CHEVALLIER, Jean-Jacques. *História do pensamento político: da cidade-*

estado ao apogeu do Estado-Nação monárquico. Tomo I. Tradução de Roberto Cortes de Lacerda. Rio de Janeiro: Guanabara Koogan, 1982.
D'AURIA, Anibal. *Revista 15 Años de investigación cientifica en la UBA: avances del conocimiento y logros tecnológicos*. Buenos Aires: UBA. Disponível em: <http:// http://www.rec.uba.ar/Documentos/Memoria%202.pdf>. Acesso em 30 mar. 2007.
DEL VECCHIO, Giorgio. *Lições de filosofia do direito*. Tradução de Antônio José Brandão, vol. 1°, São Paulo: Saraiva, 1948.
DELIUS, Christh; GATZEMEIER, Mattias. *Historia de la filosofia: desde la antiguidade hasta nuestros dias*. Barcelona: Könemann, 2005.
DURANT, Will. *A história da filosofia*. Tradução Luiz Carlos do Nascimento Silva. Rio de Janeiro: Nova Cultural, 2000.
DURKHEIM, Émile. *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Libertador, 2006.
EINSTEIN, Alberto; INFELD, Leopold. *La Física, aventura del pensamiento: el desarrollo de las ideas desde los primeros conceptos hasta la relatividad y los cuantos*. Buenos Aires: Losada, 2004.
FILHO, Adonias. *Sócrates: os grandes personagens e a história.* Rio de Janeiro: Tecnoprint, 1996.
Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets Editores, 1980.
GARCIA MORENTE, Manuel. *Fundamentos de filosofia I : lições preliminares*. Tradução e prólogo de Guilhermo de la Cruz Coronado, 8º ed. São Paulo: Mestre Jou, 1980.
GILES, Thomas Ransom. *Dicionário de filosofia: termos e filósofos*. São Paulo: EPU, 1993.
HAMERMAN, J. *Ensayos políticos.* Barcelona: Península, 1977.
HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. *Fundamentos de la filosofia del derecho*. Madrid: Libertarias/Prodhufi,1993.
HOBBES, Thomas. *Leviatã.* Madrid: Sarpe, 1983.
HUISMAN, Denis. *Dicionário de obras filosóficas*. São Paulo: Martins Fontes, 2000.
JAGUARIBE, Hélio. *Um estudo crítico da história.* Tradução Sérgio Bath. São Paulo: Paz e Terra, 2001.
JÚNIOR, José Cretella. *Filosofia do direito*. Rio de Janeiro: Forense, 1997.
KELSEN, Hans. *A ilusão da justiça*. Tradução Sérgio Tellaroli. São Paulo: Martins Fontes, 1998.
KELSEN. *O problema da justiça*. Tradução João Batista Machado. 3ªed.

São Paulo: Martins Fontes, 1998.
LIMA, Vaz Henrique C. de. *Escritos de filosofia II*. São Paulo: Loyola, 1993.
LOCKE, John. *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*. Buenos Aires: Losada, 2003.
MAIA, Alexandre da. *Ontologia jurídica*. Porto Alegre: Livraria do Advogado, 2000.
MAQUIAVELO, Nicolás. *El príncipe: con notas y comentários de Napoleón Bonaparte*. Buenos Airers: terra, 2006.
NADER, Paulo. *Filosofia do direito*. 7ªed. Rio de Janeiro: Forense, 1999.
NIETZSCHE, Friedrich. *Aforismo y otros escritos filosóficos*. Buenos Aires: Adrómeda, 2003.
OLIVEIRA, Frederico Abrahão de. *Filosofia do direito ocidental: momentos decisivos*. Porto Alegre: Sagra, 1996.
PADOVANI, Humberto e GASTANGNOLA, Luís. *História da filosofia*. 7º ed. São Paulo: Melhoramentos, 1967.
PASCAL. *Pensamientos: sobre la religión y sobre otros asuntos*. Buenos Aires: Losada, 2003.
PLATÃO. *Apologia de Sócrates: Banquete – texto integral*. Tradução de Peitro Nassentti. São Paulo: Martin Claret, 2001.
RAWLS, John. *Uma teoria da justiça*. Tradução Almiro Pesetta e Lenita M. R. Estaves. São Paulo: Martins Fontes, 1997.
REALE, Giovanni e ANTISERI, Dario. *História da filosofia: antigüidade e idade média*. Vol. I, 4ªed., São Paulo: Paulus, 1990.
Revista filosofia de bachillerato. *Los sofistas y socrates*. Disponível em: <http://perso.wanadoo.es/jupin/filosofia/sofistas_socrates.html>. Acesso em 30 out. 2003.
ROMMEL, Robatto. *Desafios da ética na administração pública*. monografia UFPE, Pernambuco, Brasil. 2003.
RORTY, Richard. *Ensayos sobre Heidegger y otros pensadores contemporâneos: escritos filosoficos 2*. Barcelona: Paidós, 1993.
ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Proyecto de constitucion para Corcega*. Madrid: Tecnos, 1988.
SALDANHA, Nelson. *Ética e história*. Rio de Janeiro: Renovar,1998.
_____. *Pequeno dicionário da teoria do direito e filosofia política*. Porto Alegre: Fabris, 1987.
_____. *Filosofia do Direito*. Rio de Janeiro: Renovar, 1998.

Sánchez Vásquez, Adolfo. *Ética.* Tradução João Dell'Anna. 21ª. ed., Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2001.
Singer, Peter. *Ética prática*, Tradução Jefferson Luís Camargo, 2ª. ed., São Paulo, Martins Fontes Editores, 1998.
Sousa Santos, Boaventura de. *Pela mão de Alice: o social e o político na pós-modernidade*, 8ª. ed., São Paulo, Cortez Editora, 2001.
SPINOZA, Baruj. *Tratado teológico-político*. Buenos Aires: Libertador, 2005.
WEBER, Max. *El político y el científico*. Buenos Aires: Libertador, 2005.